

El presente escrito va dirigido a la Dirección Territorial del Área de Educación y al Servicio de Inspección de Educación, organismos pertenecientes a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Lo firman las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAS) de los siguientes Colegios Públicos e Institutos de Educación Secundaria (IES) pertenecientes al distrito de Moncloa: Colegio Público Escuelas Bosque, Colegio Público Eugenio M<sup>a</sup> de Hostos, Colegio Público Lepanto, Colegio Público Daniel Vázquez Díaz, IES Isaac Newton e IES Ciudad de los poetas.

El motivo del presente escrito es hacer partícipe a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid de la situación tan compleja y difícil que a partir del presente año se ha generado en los centros de los que nuestros hijos son alumnos. Esta situación podría empeorar en los siguientes años por las circunstancias que a continuación se detallarán, motivo por el que es necesaria una solución a la mayor brevedad.

Con la puesta en marcha para el curso escolar 2010/11 del *Proyecto de Bilingüismo* en uno de los Institutos de esta Zona, en el IES Ciudad de los Poetas, el órgano competente ha decidido conceder la adscripción directa en este centro a los alumnos procedentes de los Colegios Públicos Lepanto y Escuelas Bosque, centros en los que está implantado el proyecto de bilingüismo. Esta decisión modifica la situación previa en la elección de Instituto. Los alumnos pertenecientes a los Colegios Públicos Eugenio M<sup>a</sup> de Hostos y Daniel Vázquez Díaz, cuyo Instituto de referencia y preferencia es mayoritariamente el Instituto Ciudad de los Poetas, se encontraron con que dicho centro no podía dar cabida a todas las solicitudes. Para dar solución a este problema, sin precedentes hasta la fecha, se ha optado por crear un grupo más de 1º de ESO en este instituto, pasando de tres a cuatro grupos para el próximo curso 2010/11.

Sin embargo, la creación de este cuarto grupo no resuelve el problema en años venideros, y ha generado un grave perjuicio añadido, ya que el IES Isaac Newton para el mismo año escolar 2010/11 queda seguramente con un único grupo de 1º ESO, con lo que pasaría de instituto

de línea dos a línea uno. Hay que añadir que este Centro, igual que su homólogo de zona, había solicitado el proyecto de bilingüismo. Su solicitud, a pesar de haber sido aprobada por unanimidad del claustro, ha sido denegada por el correspondiente órgano competente de la Consejería de Educación.

Asimismo, hacemos partícipe a la Administración del grave perjuicio en **particular** que se ocasiona a los alumnos con **discapacidad física** procedentes del C.P. Escuelas Bosque. Los alumnos de este colegio tenían hasta ahora como Instituto de referencia el IES Isaac Newton, centro adaptado con los medios necesarios para acoger al alumnado con discapacidad motórica. Estos alumnos discapacitados, a pesar de estar recibiendo una enseñanza bilingüe en educación primaria, no van a tener la oportunidad de continuar con ella en secundaria, oportunidad que sí tendrán sus compañeros de colegio, ya que el Instituto Ciudad de los Poetas no está adaptado para sus necesidades especiales. Además, no se dispone de ruta para llevarlos al centro.

Tampoco creemos que la solución a esta situación sea tener un Instituto que no solo no puede garantizar la plena adaptación de los niños con discapacidad motórica inmersos en el proyecto de enseñanza bilingüe, sino que, por añadidura, va a estar cada vez más masificado, lo que supondría una pérdida de la calidad en la prestación de la enseñanza secundaria.

El IES Ciudad de los Poetas debe atender también a la demanda de plaza de los alumnos del resto de colegios que aún no se encuentran inmersos en el bilingüismo, pero que tienen todo el derecho a optar por elegirlo como preferente; más aún cuando muchas de estas solicitudes de plaza son de hermanos de alumnos del centro. Podría generarse la situación tan absurda de familias que tengan que llevar a sus hijos a distintos centros. Esta situación no es tan improbable, ya que el Instituto Ciudad de los Poetas tiene como adscritos preferentemente a los alumnos del Colegio Lepanto y del Colegio Escuelas Bosque, ambos de línea dos. En conclusión, un único instituto de zona con proyecto bilingüe no puede dar cabida a los alumnos de colegios con adscripción directa por bilingüismo, a los hermanos de sus alumnos, y al resto de niños que así lo soliciten.

Creemos que la **solución necesaria y posible**, para que ambos Institutos de la zona sigan siendo referentes de calidad en la enseñanza pública y para que cada Colegio Público continúe con la misma referencia y preferencia a su Instituto correspondiente, es **que al IES Isaac Newton le sea concedido el proyecto de bilingüismo para el curso escolar 2011/12** y ello en base a todo lo expuesto anteriormente pero haciendo hincapié en los siguientes puntos:

**En primer lugar**, hay que garantizar desde los poderes públicos, a través de la administración, el principio de igualdad entre los niños y niñas de nuestros Centros. Para que este fundamento se pueda dar, es necesario que los alumnos con discapacidad motórica tengan todos los medios para continuar, como sus compañeros del Colegio Público Escuelas Bosque, con el programa de bilingüismo iniciado en la etapa de educación primaria. Y dicha situación de igualdad de oportunidad se produce si su Instituto de referencia y preferencia, el IES Isaac Newton, ofrece la continuidad a través de su conversión en Instituto bilingüe.

**En segundo lugar**, hay que garantizar a los padres de los alumnos que ya tienen algún hijo en cualquiera de los dos Institutos de la zona, que podrán obtener plaza en el mismo Instituto para el resto de sus hijos. Y, reiterando lo dicho, para ello es necesario que los dos Centros de Secundaria, tanto el Instituto Ciudad de los Poetas como el Isaac Newton, se encuentren en igualdad de condiciones para ofrecer el proyecto de bilingüismo; más aún cuando de los cuatro colegios públicos de zona tres de ellos se encuentran desarrollando este proyecto en educación infantil y primaria. Además, el único centro al que aún no se le ha concedido dicho proyecto, el C.P. Daniel Vázquez Díaz, se encuentra inmerso en un programa propio en el que se incentiva el idioma inglés, mediante la impartición de clases como plástica en dicho idioma, o a través de la colaboración desinteresada de algunas madres nativas en actividades lúdicas de aula. En cualquier caso, ambos Institutos deben contar con grupos en los que no se imparta el bilingüismo, para dar cabida a todos los perfiles de alumnado.

**En tercer lugar**, igualmente hay que garantizar la continuidad de los dos Institutos, necesarios en nuestro distrito. Para ello, es imprescindible que los dos centros estén en igualdad de condiciones para atender la creciente demanda del alumnado de centros con proyecto bilingüe y programa de inglés. Así se evita que se produzca una

masificación peligrosa de uno de ellos y un empobrecimiento inmerecido del otro.

**Por último**, hay que tener en cuenta que en el curso escolar 2010/11 el C.P. Escuelas Bosque tendrá implantado el proyecto bilingüe en todo su alumnado de sexto de primaria, igual que el C.P. Lepanto desde el año anterior. Esto supondrá que pasarán a la ESO un total de cuatro grupos bilingües para el curso 2011/12. No obstante, el Instituto Ciudad de los Poetas implantará el proyecto de bilingüismo solo en uno de los cuatro grupos de 1º que tendrá para el próximo año lectivo. Es, por tanto, materialmente imposible que un solo centro pueda dar cabida a todos esos alumnos para el curso siguiente. Por ello, creemos que la única solución viable, tal y como ya hemos expuesto, es que se valore que al implantar el bilingüismo en el IES Isaac Newton se garantice tanto a los alumnos discapacitados motóricos como a sus demás compañeros, que puedan continuar con su inmersión lingüística. Además, se asegura así que todos los alumnos de zona puedan elegir, como hasta ahora, el Instituto que más se adecúa a sus necesidades, sin exclusiones.

**Por todo lo expuesto,**

**SOLICITAMOS**, de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, que se tenga por presentado el presente escrito, y previa lectura del mismo, se valore y se conceda para el curso escolar 2011/12, el Proyecto de Bilingüismo al I.E.S Isaac Newton, y todo ello para evitar graves perjuicios y agravios comparativos de los alumnos de todos los centros aquí representados.

En Madrid,

nnovacion Pedagogica C.A.

Samen Antera  
Kalter Gilbert

Escriben  
Bongaro